

BOLETÍN DE PRENSA ASF ■ BOLETÍN DE PRENSA ASF

Fecha: 21 de septiembre de 2018 No. 9-18

INICIÓ LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ELECTRICIDAD Y DE HIDROCARBUROS

El día 20 de septiembre, en las instalaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se iniciaron las mesas de trabajo para las evaluaciones de las políticas públicas de electricidad y de hidrocarburos correspondientes a la fiscalización de la Cuenta Pública 2017. Los trabajos fueron encabezados por el Lic. David R. Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación y el Lic. Pedro Joaquín Coldwell, Secretario de Energía. Se contó con la participación de funcionarios de las Auditorías Especial de Desempeño y de Cumplimiento Financiero de la ASF y del sector energético.

Durante dos días, se intercambiaron puntos de vista y se aportó información por parte de funcionarios y de auditores internos del sector energético. El objetivo que persigue la ASF consiste en evaluar el diseño, implementación y resultados de las estrategias de conducción, regulación, supervisión y operación de la política energética en los sectores de hidrocarburos y electricidad, dado que, a partir de los cambios constitucionales, el papel de los reguladores es fundamental para buscar mercados competitivos que incentiven la inversión y propicien el bienestar social, económico y ambiental.

El Auditor Superior de la Federación, informó que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2017, la ASF realiza la evaluación integral de la política energética en sus vertientes de electricidad e hidrocarburos, lo anterior mediante la realización de dos evaluaciones de política pública y 12 auditorías de desempeño a las empresas productivas de Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (PEMEX), con lo cual se identificará el grado de avance en la atención del problema público relativo a la falta de recursos para invertir en los sectores en cuestión, lo que limita en primera instancia la utilización de las mejores tecnologías que permitan incrementar la producción de energéticos y reducir sus costos al tiempo que se otorguen tarifas competitivas, asimismo condiciona el impacto ambiental y la seguridad en el abasto.

El Lic. Colmenares Páramo, agregó que las revisiones se llevarán a cabo en concordancia con el nuevo enfoque de fiscalización de las auditorías de desempeño a las empresas productivas del Estado, el cual consiste en la evaluación de las acciones emprendidas por los ejecutores de la política pública relativas a la conducción, regulación-supervisión y operación; en el último componente se abordará la situación financiera consolidada de las empresas productivas del Estado CFE y PEMEX, antes y después de la instrumentación de la política vigente.

Asimismo, señaló que se elaborará una matriz para medir el grado de avance en la implementación de las prácticas de gobierno corporativo de CFE y PEMEX, en congruencia con las mejores prácticas que incluya entre otras cosas: el establecimiento de un marco legal regulatorio sólido para el gobierno corporativo; la creación de esquemas apropiados para una supervisión estatal efectiva y de mayor responsabilidad, y el desarrollo de sistemas de monitoreo de desempeño sólidos.